

# Unos por otros, la casa sin barrer...

## ... y los complementos sin cobrar

***CCOO reclama el cumplimiento del Convenio Colectivo y del Acuerdo de condiciones de trabajo y exige el pago inmediato de los nuevos complementos acordados y de los actualizados que afectan a más del 25 % de la plantilla.***

Hace más de 5 meses (el 28 de marzo) que el Gobierno de Aragón aprobaba en Consejo de Gobierno el 8º Convenio Colectivo para el personal laboral y el 2º Acuerdo de condiciones de trabajo para el personal funcionario, tras una negociación que duró casi 6 meses.

Eso quiere decir que el **Gobierno de Aragón (de entonces) sabía hace casi un año el margen económico que estaba dispuesto a asumir** si las negociaciones, que entonces comenzaban, llegaban a término. Y no solo eso. El Gobierno de Aragón (de entonces), cuando aprobó en Consejo de Gobierno los textos acordados en la negociación conocía perfectamente el coste final de las medidas que tenían impacto económico. Lo conocía, tan, tan bien, que algunas de las propuestas de CCOO no salieron adelante porque no había financiación para poder llevarlas a cabo.

Y, a pesar de ello, el **Gobierno de Aragón (de entonces) no dio ningún paso, no hizo ni un solo trámite presupuestario para garantizar las medidas de carácter económico que entraban en vigor**, la mayor parte de ellas, el 1 de agosto. Hasta que se celebraron las elecciones autonómicas (28 de mayo) no tenían prisa. Después, menos todavía. La excusa entonces era que un gobierno en funciones no debía tomar ciertas medidas.



sección sindical

dga

# Informa

1 de septiembre de 2023

---

El 12 de agosto se conformaba el nuevo Gobierno de Aragón (el de ahora). Previamente, representantes del nuevo gobierno, junto a representantes del gobierno saliente, se reunieron para llevar a cabo el traspaso de poderes. **Reuniones que sirven, entre otras cosas para señalar los asuntos pendientes y los plazos perentorios.**

Se supone que, en ese momento, los representantes del Gobierno de Aragón saliente informaron de la situación a los representantes del Gobierno entrante. ¿O no?

Hace unos días, el Consejero de Fomento, Octavio López decía que, en su Departamento, el traspaso de poderes había sido “impecable”. ¿Impecable en su Departamento únicamente?

La realidad es que en la nómina de agosto **más de 3.000 trabajadoras y trabajadores de la DGA** deberían haber percibido el nuevo complemento de igualdad retributiva (Personal Especializado de Servicios Domésticos y Técnicas en Educación Infantil) o el complemento específico B (personal que trabaja a turnos las 24 horas del día). Y no lo han percibido. Tampoco se han actualizado el plus de festivos, la nocturnidad, ni se ha aplicado el nuevo criterio para el plus de penosidad y de vigilancia de obras. Unos por otros, la casa sin barrer.

Por ello, CCOO exige que se cumplan el Convenio y el Acuerdo, y se proceda al **abono inmediato de los complementos acordados**. No caben excusas. Los acuerdos están para cumplirse.